

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 || AÑO III :: N.° 698 || Santa Fe, Viernes 13 de Junio 1913

SANTA FE

El contribuyente

El pueblo no vive de ilusiones o especulaciones filosóficas; vive de hechos, de realidades; realidades y hechos que en resumen se condensan bajo un solo título: determinantes económicas.

Las prolongadas y repetidas crisis que agobiaron la provincia en distintas ocasiones, hicieron poco a poco nacer en el ánimo del contribuyente, la sospecha amarga de que fuera cierto lo que la prensa batalladora del radicalismo le decía en todas las formas: los únicos culpables de esas crisis son los gobiernos oligarcas, que consumen el haber común en el sostenimiento de pretorianos que guarden su sueño perturbado por los remordimientos.

Y el pueblo creyó al fin; y en vez de buscar en otras esferas las verdaderas causas de su malestar económico, inclinó la balanza política en favor de quienes prometíanle un edén irrealizable, sin tributos, sin contribuciones, sin gravámenes sobre el haber privado; con escuelas en cada esquina; con ángeles en vez de policíacos, y sobre el pueblo, allí en las alturas, un padre amoroso, dispuesto a cubrir las necesidadse del último prójimo, en cuanto se le ordenara hacerlo.

El milagro se inició en lo único que era factible, dada la perturbación del momento. Los radicales triunfaron; y aquellos que nos prometían en macizos editoriales la vuelta al paraíso, o il... hoy su desencanto, o más prácticos, sonríen mientras saborean la melosa breva del presupuesto.

Corre el primer año de gobierno entre disculpas por la natural inexperiencia, o la falta material de tiempo para cumplir la reformas prometidas; y al llegar al segundo ejercicio, los montes abren su entraña para insultar al pueblo con ese ridículo cajón de retazos, que pasará a la historia como el mejor documento acusador de la inepcia oficialista.

El viejo presupuesto, tan vilipendiado y escarnecido por estos economistas de papier maché, resulta transformado en piedra angular insustituible. Y no sólo no son capaces de introducir en él innovaciones, que tan siquiera justificarían las algaracas de antaño, y que pudieron copiar de las páginas de alguno de los cien economistas modernos, sino que han puesto en evidencia bondades de los presupuestos viejos, que pasaron desapercibidas.

Por lo pronto, el contribuyente ve que se le exige un millón y medio más en guías, papel sellado, productos agrícolas, etc.; quinientos mil pesos más en patentes: tres millones más en contribución directa; y ¿para qué?

¿Para qué esos cinco millones más? ¿Para escuelas? Sí: un millón más. Escuelas que quizá se transformen en otras oficinas de radiados y demás organismos inútiles.

Y ¿para qué más? Pues para lo que se combatía y criticaba en los oligarcas: ¡¡para policías!

¿No decían entonces esos señores que los oligarcas despilfarraban el tesoro en vigilantes?

Si eso era cierto ¿cómo ahora aumentan aún más en tres millones esos estipendios?

¿Cuándo se engañaba al pueblo? ¿Antes desde la prensa radical, o ahora desde el gobierno?

El contribuyente ya lo sabe.

Antes y ahora. Por eso se apresta a la defensa contra los que le han burlado.

—— (o) ——

LAS MALAS AUTORIDADES

VENTA DE MOSTRENCOS

Y seguimos con el departamento Garay, tomado como cosa propia por los funcionarios policiales enviados allí por el gobernador Menchaca.

Hace tiempo, sin mayor publicidad y evitando formalidades molestas, se efectuó en Helvecia un remate de animales que se decían mostrencos, recojidos por la policía. Antes de efectuarse esa operación se presentaron algunos dueños de los animales retenidos por la policía, sin conseguir se les devolvieran, según se nos dice.

Efectuado el remate, hay quienes se interesan por saber donde han ido los fondos obtenidos de las ventas, dado que todo el mundo lo ignora.

En la capital se ha hecho también esa operación, de acuerdo con el código rural, pero podemos dar fe que todos los trámites han sido perfectamente llenados, y hasta con exceso, depositándose el dinero en el Banco Provincial, a la orden del juez correspondiente.

¿Se ha hecho lo mismo en Helvecia? ¿Ha comunicado algo el jefe político Vagnest, al ministerio de gobierno? El ejecutivo debe averiguarlo, como asimismo, el destino que se da a las multas fiscales, y quiénes son, y dónde están los agentes de policía que asigna el presupuesto para el departamento Garay.

—— (o) ——

Falta de personal

Nuestros corresponsales de la campaña nos llenan sendas columnas, quejándose por la falta de personal en las escuelas dependientes del consejo de educación.

En San Vicente, sin ir más lejos, la escuela a cargo de una directora tiene 120 alumnos y carece de ayudante. ¿Es posible creer que un maestro pueda enseñar a tantos niños de distintos grados?

La escuela en esas condiciones, sólo sirve para matar maestros y dejar a los chicos con una lágrima de enseñanza.

Se nos dirá que no hay fondos. Es claro que no hay, cuando el dinero se gasta en cosas innecesarias, desatendiéndose lo esencial.

La inspección de radiada, debe hacer una visitita a San Vicente, para darse cuenta en las figurillas que debe verse la directora para dictar sus clases a 120 chiquillos.

—— (o) ——

Policías negligentes

De casi todas las poblaciones de campaña llégannos constantemente quejas contra el poco celo de las policías en favor de la educación común.

Son contadísimos los comisarios que cooperan a la patriótica tarea del maestro, y no faltan los que la obstruyen.

Hemos de ser severos con esas autoridades, ya que si policialmente no es mucho el servicio que prestan en ciertos casos, se harían tolerables si por lo menos coadyuvaren a ese fin santo y grande.

Tenemos casos, por ejemplo, como el de la escuela de Ramayón, la nacional núm. 139.

Sabemos que la inasistencia a esa escuela nunca baja de cincuenta alumnos en un total de 170 inscriptos. Su dirección ha solicitado por nota ayuda policial sin éxito alguno.

Esta indiferencia no es perdonable; y el señor ministro de gobierno haría muy bien en recordar a sus subalternos que tanto o más servicio presta un comisario cuando logra llevar un niño a la escuela, que al detener a un delincuente.

Desde ya rogamos al magisterio de la provincia que nos haga llegar cualquier informe al respecto, pues estamos dispuestos a servir como se merecen los intereses de la educación.

—— (o) ——

Del presbítero Durán

A propósito de abaratamiento de la carne:

Santa Fe, junio 12 de 1913.

Ciudad.

Distinguido y apreciable señor director:

En el número de su informante diario correspondiente a esta fecha, he leído un suelto titulado «¿Y aquí?», en que se llama la atención porque nuestro concejo deliberante no ha tomado medidas para fomentar el abaratamiento de la carne, insinuándose que podía verificarse la tal rebaja, sobre la base de abolición de impuestos municipales.

Yo también lo creí así, señor director, pero he modificado mi modo de pensar; es un asunto más complejo y difícil que todo eso.

Un buen día de estos, en que mi lápiz trazaba caracteres sobre el papel, haciendo unos versos, una balada cuyo protagonista era un pobre harapiento, tiré de pronto el lápiz, y me largué a la calle dispuesto a realizar una campaña pro abaratamiento de la vida. «Que se le quiten a los abastecedores cuantos impuestos tengan que solventar, y que se les aumenten a los despachos de bebidas y otras casas cuyo nombre me reservo», así me dije yo, y me fuí a consultar la idea con un gran amigo de estas cosas, Ramón Doldán, y con un gran ex intendente, el doctor Puccio. Yo me encargaría luego de reunir algunos miles de firmas para elevar a la intendencia, y asunto concluido.

El doctor Puccio y Ramón Doldán me dieron notables puntos de vista, pero para una acción más grande y hermosa, para cuyo desarrollo yo no tengo tiempo, pues son grandes mis ocupaciones.

Luego, lo abordé al intendente, al caballeresco y honradísimo intendente doctor Parpal. Me recibió y escuchó mis palabras con su sencillez habitual; pero... es ilusión, Padre, me dijo, es ilusión remediar el mal por ese lado. En efecto, nos pusimos a observar la «Ordenanza general de Impuestos».

¿Qué resulta de ahí, resulta que aunque se suprimieran los impuestos municipales, y lo que es más, el mismo alquiler de puestos, no se conseguiría nada.

Vayamos a números: Pongamos para los animales vacunos que se faenan un peso medio de 200 kilos cada uno; pues bien, el impuesto de abasto e inspección para esos animales es de un peso, lo que da medio centavo por cada kilo de carne; aun suprimiendo los cincuenta centavos de pastoreo por mes o fracción, resultarían setenta y cinco centésimos de centavo por cada kilo de carne.

Sigamos en estos cálculos: supongamos que el alquiler de cada puesto, término medio, sea de 45 pesos, que es bien suponer; entonces tendríamos que suprimiendo ese alquiler, el carnicero se ahorraría peso y medio por día, y si vende v. g., cien kilos diarios, podría abaratar la carne por este concepto un centavo y medio, lo cual añadido a los 75 centésimos de centavo por concepto anterior, daría un abaratamiento de dos centavos con veinticinco centésimos de centavo el kilo.

Luego tenemos, señor director, dejándonos de lirismo, que la municipalidad, todo lo que puede conseguir a vuelta de cambios, y las consiguientes protestas de aquellos a quienes haya que aumentar, nunca sería más que reducir el precio del kilo de carne a dos centavos y pico menos que lo que hoy se vende.

Si fuera posible que el gobierno de la provincia quitara el impuesto de abasto que también cobra a razón de dos pesos por cabeza, impuesto del todo anacrónico, acaso de cuando no existían municipalidades, se podría conseguir otra rebajita, pero también diminuta, pues suponiendo que cada animal pese 200 kilos, como supusimos antes, se rebajaría por este concepto un centavo el kilo, que añadido a los dos centavos anteriores, daría una rebaja de tres centavos y 25 centésimos de centavo.

Pero esto último, ya no depende de la municipalidad, y el resultado, como se ve, tampoco sería muy notable.

Creemos, pues, señor director, que se ha orientado muy bien el Club Comercial, al tentar por otros medios el abaratamiento de la carne.

En primer término, la sequía de años anteriores, que produjo mortandad de millones de animales, y cuyos efectos ahora trascienden; luego la exportación frigorífica; y por fin la organización gremial estrechísima que tienen aquí los abastecedores, y cuyos resultados para el consumidor se hacen sentir como los de un «trust», son las verdaderas causas el encarecimiento de la carne. El doctor Parpal, no ha aumentado ni un centavo los impuestos: es la carne quien ha aumentado de precio, y los carniceros de ganancia, y aunque se suprimieran los impuestos, no sería sensible el resultado; el ideal, creo yo sería una cooperativa.

Y ahora, ya podré seguir, o mejor, empezar de nuevo la balada.

Saludo al señor director.

Alfonso DURAN.

—— (o) ——

El "Centro Unión Almaceneros"

La prestigiosa institución cuyo nombre sirve de epígrafe, ha presentado a la cámara de senadores la siguiente solicitud:

Santa Fe, junio 6 de 1913.

Al señor presidente de la honorable cámara de senadores de la provincia:

El que suscribe, en representación del «Centro Unión Almaceneros» de esta ciudad, tiene el agrado de dirigirse a esa honorable cámara, solicitando, tenga a bien rebajar las patentes correspondientes al gremio, que tengo el honor de presidir, proyectadas en las leyes de impuestos del año venidero.

Este centro ha venido gestionando desde hace tiempo, de los poderes públicos, provincial y municipal, las rebajas de los impuestos y la disminución de ciertos inconvenientes, que en el ejercicio de la profesión se notan a diario, pero no ha podido obtener eficacia en sus gestiones, por cuanto se le hace el argumento principal de que las leyes dictadas por los cuerpos legislativos, deben respetarse y cumplirse.

No queda pues, otro recurso, que recurrir ante vuestra honorabilidad en demanda de ciertos beneficios, que afectan por reflejo a los más necesitados de la población o sea al pequeño consumidor, que puede sufrir con el aumento progresivo de los impuestos, todas las consecuencias que esos aumentos producen en el encarecimiento de la vida.

Tiene actualmente el gremio que represento una infinidad de impuestos que sufragar y que se aplican, casi diariamente, como resulta con el impuesto de la oficina química, que constituye una nueva patente o contribución, sin que en la práctica tenga verdadero resultado, en beneficio ni del gremio ni de la población.

Los comerciantes que forman este centro, son en su casi totalidad minoristas, y de consiguiente, se hallan en contacto con la clase consumidora y especialmente con la más necesitada, la población obrera o humilde, y si ésta, por razones comerciales, debe ser recargada en los precios de los artículos de consumo, llegará a un momento en que por el alto encarecimiento de la alimentación, tendrá que optar por algún temperamento decisivo y violento quizás, a fin de obtener la alimentación indispensable para cada día y a un precio humanitario y no exagerado, como resulta con la tendencia actual.

El comercio, que está agobiado por muchos impuestos, no puede hacer en obsequio de esa clase necesitada, sino lo que también humanamente le sea posible, pero no puede tampoco dejar de tener la utilidad, comercial correspondiente, para poder cumplir a su vez sus compromisos.

Ocurre, pues, ante V. H. llamando la atención sobre las causas antes apuntadas, que producen en parte el encarecimiento de la vida y exponemos al mismo tiempo el remedio, con que podrían subsanarse, por lo menos en parte, ese problema, pidiendo a V. H. que para el año próximo, y en lo futuro también, sean rebajadas las patentes actuales, en las casas de comercio, en los distintos ramos que comprenden el centro que presido, por lo menos en un treinta por ciento de lo que se paga en el corriente año.

Esperamos de V. H., que estudie con verdadero detenimiento esta cuestión y no dudamos que, haciéndose cargo de la importancia que ella tiene, ha de acceder a lo que se solicita.

Con este motivo, saludo con toda consideración a esa honorable cámara por intermedio del señor presidente. — M. Villalba, presidente. — Emilio Estrada, secretario.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, bajó 10 centímetros.
Colastiné, bajó 5 centímetros.
Corrientes, creció 7 id.

—— (o) ——

Un demócrata de verdad

Mientras en la América del Sud nos aristocratizamos hasta el ridículo y en Santa Fe se cierran las puertas del despacho de S. E. a los hombres del pueblo, véase lo que hace el presidente de Norte América, Mr. Wilson, según informa un corresponsal:

El presidente Wilson será querido por los periodistas.

Ha formado su nuevo gabinete con tres redactores jefes, un hombre de negocios, un fabricante, un profesor, un estanciero y dos oradores. En total, ocho que trabajan contra dos que hablan. Es una proporción excelente para llevar adelante un programa de tareas. Por otra parte, ya el primer día de su instalación anunció que consagraría dos horas por semana a una conversación «mano a mano» con los corresponsales de diarios: una hora el martes por la mañana, una hora el jueves por la tarde. Es otra buena idea: el presidente sacará mucho más provecho de sus audiencias del martes y del jueves que de sus audiencias del miércoles dedicadas a los senadores y las del viernes dedicadas a los diputados. Los periodistas, en efecto, no visitan nunca a un presidente de la república sino para llevarle noticias; por lo contrario, los congresales no van nunca a verle sino para sacarle promesas.

—Deseo, ha anunciado públicamente, —que la Casa Blanca sea el centro intelectual de Wáshington. Me será infinitamente de más provecho que frecuenten mi salón los príncipes de la ciencia y no los príncipes de la fortuna...

El presidente Wilson será premiado por los contribuyentes.

—Hemos gastado, declara en su mensaje inaugural, demasiado oro verdadero, y no lo hemos hecho brotar de tierra... Los gobiernos suelen ser vergonzosamente pródigos de riquezas que no les pertenecen y no las usan exclusivamente para el bien público.

El presidente ha empezado por reducir los gastos de la presidencia—y por consiguiente las cargas que impone el tesoro público—¡Hasta de edecanes pagados por el presupuesto de guerra! ¡Basta de yates presidenciales mantenidos a costa del presupuesto de marina!

El presidente Wilson será aborrecido por los aficionados a las complicaciones.

Ya ha manifestado que no se pondrá la galera de felpa sino dos veces durante su presidencia: el día de su advenimiento y el día de su retirada. El advenimiento ya ha pasado, y el sombrero ha sido guardado para dentro de cuatro años, cuando Mr. Wilson se marche.

La primera vez que Mr. Wilson entró en la White-House, dos ujieres cubiertos de alamares se adelantaron hacia él y quisieron ayudarle a quitarse el abrigo. El nuevo presidente los rechazó con alguna rudeza.

—Hace cincuenta y tres años, les dijo, que tengo por costumbre vestirme y desvestirme solo... Ahora estoy demasiado viejo para cambiar.

Se ha prohibido a los directores de teatro que pongan franjas de oro en el palco presidencial cuando vaya Mr. Wilson a ver un espectáculo. Se ha prohibido a la orquesta que toque el himno nacional cuando se presente el jefe del estado. Se ha prohibido a los vigilantes que detengan los carruajes de los simples ciudadanos para dar paso al carruaje presidencial. Se ha prohibido a quien quiera que sea llamar Excelencia al nuevo presidente. Es un nuevo Cincinato sin el arado.

—— (o) ——

La petición de los rematadores

ADHESION DE LOS ROSARINOS

La justa petición elevada a la legislatura por el gremio de rematadores de esta ciudad, ha tenido la virtud de despertar interés en sus colegas de Rosario, quienes celebrarán mañana una reunión, para adherirse a la solicitud de referencia.

En la cámara de senadores ha encontrado también eco simpático, y la comisión respectiva ha resuelto estudiar el asunto inmediatamente, para presentar su dictamen sin pérdida de tiempo.

Era de esperarse la buena acojida que ha tenido la iniciativa del gremio de rematadores, por la justicia que la ha informado.

Los rematadores están en una situación ambigua, especialmente en lo que se refiere a la parte judicial, y es justo que se les dé las atribuciones y facilidades para el trabajo, que piden.

Que las quiebras se liquiden por quienes designen los acreedores, está perfectamente de acuerdo con la ley de la materia, pero, si se ha de garantir en



lo posible los bienes de la masa, debe sortearse al rematador que ha de hacer las ventas, evitando así la formación de esas comanditas tan conocidas por las que intervienen en las liquidaciones judiciales.

——(o)——

El fin de la Avegno

Trágicamente, como ella lo anunciara a sus parientes, ha dado fin al episodio novelesco en que estaba envuelta, la señorita Irma Avegno, de la sociedad montevideana.

Allá entre las arboledas pintorescas de Temperley, ha cortado el hilo de su existencia esa mujer extraordinaria, que se envolvió en una red de operaciones hacendarias financieras y turfistas, buscando en la escena, probablemente, más que utilidades pecuniarias, aplacar la sed de movimiento de un espíritu hecho para luchar y debatirse entre las emociones de los vaivenes de la fortuna y los deslumbrantes chisporroteos del oro.

Irma Avegno ha hecho sudar la prensa de dos repúblicas, durante media semana, para terminar como han terminado sus negocios, si es que existieron, y sus aventuras agiotistas: en un desastre.

América ha devuelto a Europa las emociones sensacionales de la Humbert, aunque en menor escala, como que el medio era también más estrecho, y aquí como allí, por mucho tiempo ha de comentarse aún esta especie de terremoto financiero, en el que se han sepultado no pocas víctimas. Y eso no es poco, para países tan nuevos.

——(o)——

CARNE DE CABALLO

Hasta dónde nos va a llevar la carestía de la carne en el país, es difícil predecirlo.

Basta saber que en tres pueblos de la provincia de Buenos Aires, Tres Lomas, Lamadrid y Trenque Lauquen, se han establecido puestos de carne de caballo, única que estará al alcance de la gente pobre.

Como país productor de ganado, resulta una verdadera ironía esa información.

Y aun hay quien cree que nos debemos cruzar de brazos y dejar que vengan las estrellas a darnos carne barata.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

La próxima visita del Presidente

Rosario, junio 12

Han comenzado con actividad los preparativos para organizar los festejos que han de celebrarse en honor del presidente de la nación, con motivo de su próxima visita a esta ciudad.

Como se sabe, ésta se efectuará en ocasión de inaugurarse la exposición rural el 29 de agosto venidero.

Mañana tendrá lugar una reunión de los presidentes de la Sociedad Rural, de la Bolsa de Comercio, del Club Social, del Jockey Club, y diversas personalidades más, a fin de dejar constituída una comisión para que trace el programa de festejos con que ha de celebrarse la visita del primer magistrado.

Hay el propósito de ofrecerle un gran baile en el Social, un banquete en el Teatro Colón, una función de gala en el Teatro de la Opera, carreras especiales en el hipódromo, aparte de la recepción en el local de exposiciones de la Sociedad Rural.

Se designará una comisión de damas para atender dignamente a la señora del doctor Sáenz Peña y su comitiva.

La comisión de caballeros se desdoblará en subcomisiones, a fin de que no se tropiece con ningún inconveniente.

Las autoridades por su parte, cooperarán con su acción al mayor éxito y brillo de los festejos.

SOCIALES

LEPAGE.—

La sociedad protectora de la Infancia Desvalida, prepara una función a beneficio que se verificará en el cinema Lepage la noche del 18 del actual.

BENEFICIO.—

Mañana se llevará a cabo en el teatro de la Opera, donde actúa la compañía francesa de operetas, una función a beneficio del Hospicio de Huérfanos.

EN LA RURAL.—

El domingo próximo se realizará un festival sportivo, auspiciado por la sociedad Sportiva Rosarina, a beneficio de la sociedad protectora de los niños huérfanos, que preside la señorita Susana Leroy du Presais.

Para presenciar esta fiesta, son ya muchas las familias que han retirado localidades.

FUNERAL.—

El 16 del corriente será oficiado en la parroquia Santa Rosa, un funeral por el alma de don Francisco Vincenti.

NOTICIAS

Asamblea

Para pasado mañana están citados los señores rematadores a una asamblea, para adherirse a las reformas de la ley que atañe a ese gremio, solicitada por sus colegas de la capital de la provincia.

Asilo de canillitas

En el local de este asilo, tendrá lugar el sábado una asamblea general extraordinaria, para tratar asuntos de importancia.

Conferencia

La conferencia dada esta noche por el doctor Tomás Cerruti, estuvo muy concurrida.

El orador disertó sobre bacteriología y parasitología, al que tributó el auditorio merecidos aplausos.

Esta es la segunda conferencia auspiciada por el Ateneo Popular de Rosario.

Excursión

El domingo próximo el Motoclub Rosario hará una excursión en motocicleta hasta la quinta de don Roque Arpio, en puerto Borghi.

POLICIALES

Hurto

Esta mañana se presentó a la comisaría 2ª don Alfredo Fernández y denunció que anoche, mientras dormía en su domicilio accidental, Urquiza 1088, le habían hurtado una cartera con 115 pesos y un quinto de lotería de 20.000.

Ignora quién o quienes sean los autores.

Se averigua y se instruye sumario.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

Cólera en Macedonia

ENTENTE SERVIOBULGARA

Nuevo gran visir otomano

LONDRES, junio 12—Dicen de Salónica que se ha desarrollado en el campamento búlgaro de Macedonia, una epidemia de cólera. La enfermedad está haciendo estragos.

LONDRES, junio 12—Un telegrama de Constantinopla anuncia el nombramiento del mariscal Mahmud Chowket bajá.

En Santa Sofía se oficiaron imponentes funerales en memoria del gran visir asesinado, Mahomed Chovket bajá, cuyos restos se inhumaron en la colina de la Libertad.

PARIS, junio 12—Dicen de San Petersburgo que se sabe oficialmente en esa capital que los gobiernos de Servia y Bulgaria han decidido someter su pleito de fronteras al arbitraje de Rusia.

LONDRES, junio 12—En Constantinopla se tiene la convicción de que la crítica situación actual es obra de una vasta conspiración, cuyas ramificaciones trata de descubrir la policía.

INGLATERRA

La cuestión de las carnes

LONDRES, junio 12 — Preocupa intensamente a los hombres de negocios, el problema del mercado de carnes argentinas, perturbado por las maquinaciones del trust norteamericano.

Confíase en que el gobierno argentino sabrá adoptar prudentes medidas, para eliminar el factor de perturbación.

ESPAÑA

La crisis ministerial

CONFIRMACION DE ROMANONES

MADRID, junio 12 — La nueva renuncia del gabinete Romanones, causó cierta sorpresa en el público. Se consideran excesivos los escrúpulos de los ministros, que en término breve han requerido dos veces la ratificación de la confianza regia.

Se dice que el nuevo gabinete presidido por Romanones, no experimentará más modificación que la de la cartera de instrucción pública, de la cual se encargará un político extraño al gabinete anterior.

MADRID, junio 12—A su regreso de La Granja, el rey citó a palacio al señor Romanones. Después de una breve conferencia, ratificó su confianza al gabinete dimitente, que vuelve así al poder sin ninguna modificación.

Recompensa al general Weyler

MADRID, junio 5 — Hoy fué entregada al general Valeriano Weyler, la condecoración suprema del Toisón de Oro.

También se admitió en la misma orden al duque de Granada.

ALEMANIA

Inauguración de la Dieta

BERLIN, junio 12—Con el ceremonial de costumbre se inauguró hoy la Dieta prusiana.

El Káiser en su carácter de rey de Prusia, leyó el discurso del trono.

FRANCIA

El asunto Avegno

PARIS, junio 11 — «Le Figaro» publica varios telegramas de Montevideo y Buenos Aires, informando de las defraudaciones cuantiosas de que fué autora la señorita Irma Avegno.

«Le Figaro» da la información con el título de «Una nueva Mme. Humbert».

A última hora el diario aludido anuncia el suicidio de la señorita Avegno.

ITALIA

Los áscaris

ROMA, junio 12—Llegó esta mañana el batallón auxiliar de áscaris que prestó señalados servicios en Trípoli durante la guerra.

Los soldados indígenas fueron ovacionados por la multitud.

ESTADOS UNIDOS

La embajada brasileña

NUEVA YORK, junio 12 — Continúa siendo muy agasajada la embajada brasileña, presidida por el canciller ingeniero Lauro Muller.

Hoy tuvo lugar una gran recepción en el palacio de la embajada brasileña, a que concurrió el canciller Bryan.

La revolución Mejicana

NUEVA YORK, junio 12—Informan de Méjico que un fuerte contingente de rebeldes se apoderó de Zacatecas, apresando al gobernador del estado, los ministros y altos funcionarios.

BRASIL

La situación política

RIO DE JANEIRO, junio 12 — Es sumamente inestable la situación política y comercial del país, debido a la incertidumbre en que se vive respecto a la futura presidencia.

Llama la atención el hecho de que el congreso no se haya reunido una sola vez, a pesar de haber transcurrido más de cuarenta días desde que se inició el nuevo período legislativo.

En los estados ocurren sucesos lamentables por diferencias políticas.

En Ceará se tomaron a balazos los diputados Feleao y Hallande, resultando el primero gravemente herido.

CHILE

La carne

SANTIAGO, junio 12—La opinión de los diarios está dividida acerca de la manera cómo se pondrá coto al alza extraordinaria de la carne.

Varios diarios niegan que la rebaja de los derechos de importación de las carnes argentinas sea una solución del problema, puesto que el país vecino, a pesar de la riqueza de su industria ganadera, está afligido por el mismo mal.

REPUBLICA ORIENTAL

El suicidio de la señorita Avegno

Rumores de crack bancario

El ministro Romeu

MONTEVIDEO, junio 12—Intensa impresión ha causado la noticia, trasmitida de Buenos Aires, referente al suicidio de la señorita Irma Avegno.

Los diarios publican boletines extraordinarios con los detalles del hecho.

El presidente de la república no oculta su pesar por el trágico desenlace de la aventura de Irma, pues la conocía y la apreciaba.

El señor Batlle envió su pésame a la familia de la extinta y al ministro Romeu.

MONTEVIDEO, junio 12 — Declárase esta noche que el presidente de la república había decidido aceptar la renuncia del ministro doctor Romeu, complicado en los sucesos de que fué principal actora Irma Avegno.

Se habla de un verdadero desastre bancario originado por las defraudaciones de Irma, que afectan a varios bancos del estado y particulares.

CAPITAL FEDERAL

Suicidio de la señorita Avegno

DETALLES DEL SUCESO

BUENOS AIRES, junio 12 — Acaba de suicidarse en Temperley la señorita Irma Avegno, autora de las defraudaciones de Montevideo, que son del dominio público.

BUENOS AIRES, junio 12 — Se confirma la noticia del suicidio de la señorita Avegno. Se disparó dos tiros en la cabellera con un revólver Colt que trajo de Montevideo, hallándose en Temperley, en la quinta del señor Poleri, donde se alojaba desde ayer.

El quintero Pablo Gianini, halló el cadáver e hizo la denuncia a la policía.

En el registro que ésta hizo del cadáver, no halló carta alguna ni documentos de importancia.

Aún no se ha comprobado la hora del suicidio, pues el quintero calcula que el hecho debió ocurrir a las 8 a. m., y el médico de policía calcula que han transcurrido por lo menos doce horas entre el momento de la muerte y el en que él efectuó el examen.

El cadáver tenía en el brazo izquierdo una pulsera, en el anular de la mano derecha un anillo, y una cadena de platino en el cuello.

Desde el sábado, varios pesquisantes uruguayos seguían de cerca a Irma.

Un joven, Avegno Serra, pariente de Irma, que se halla empleado en la aduana de esta capital, dió a la policía importantes datos.

Según ellos, Irma de esta capital, fué a Morón, volvió a Buenos Aires, de donde salió horas después para Temperley, con intenciones de seguir viaje a Mercedes y de ahí a Chile. Como no le fué posible despistar a la policía, adoptó la fatal resolución.

BUENOS AIRES, junio 12—Los comentarios en el hipódromo, en los cafés y los clubs, giran alrededor de las proezas y de la muerte trágica de la señorita Avegno.

Tiende a confirmarse que el suicidio ocurrió a las 2 a. m. de hoy. El cadáver lo halló el quintero Gianini, a las 5.30, en una chacra que posee a 20 cuadras de Temperley.

Irma estuvo anoche en Lomas de Zamora y visitó a varias personas. Para eludir la vigilancia policial, se había vestido como una pordiosera.

Este traje vistió cuando se suicidó pero debajo tenía un rico traje de seda. El anillo de la mano izquierda tiene grabada la fecha 22 de marzo de 1913.

El revólver estaba fuertemente apretado por la mano izquierda. Es de calibre 7 mm.

Cerca del cadáver se halló una canasta con una rica piel, dos vestidos en sombrero, veinte libras esterlinas seis medallas de la Virgen, un valioso collar y dos cartas cuyos sobres, dirigidos a la extinta, permitieron identificarla.

La policía condujo al lugar del suceso a Jaime Avegno Serra, pariente de la extinta, y al cónsul uruguayo, señor Mangrel, los que reconocieron el cadáver.

El médico declaró mortales cualquiera de las heridas.

El cuerpo fué trasladado en una camilla a la comisaría de Lomas, donde se levantó la capilla ardiente, muy lujosa.

Han desfilado por ahí millares de personas, muchísimas de las cuales fueron expresamente desde esta ciudad.

Mañana llegarán de Montevideo los miembros de la familia.

Parece que Irma fué a Lomas a pedir amparo a una hermana de caridad de aquel hospital, hermana de Lola Rubio, pero como se lo negara, siguió para Temperley.

Estuvo en Morón, donde habló con el jefe de la estación, para informarse de si era posible ir a Lomas en automóvil. Como la respuesta fuese negativa, volvió a Flores, tomó un tranvía para Barracas y ahí subió al tren de Lomas.

BUENOS AIRES, junio 12 — Irma Avegno pasó la noche ayer en la casilla de un guarda-agujas de Lomas, de donde salió a las 4 a. m., según ha constatado la policía.

Mañana se hará la autopsia del cadáver, que luego se conducirá a Montevideo.

Cámara de diputados—Sesión en minoría—Política sanjuanina—El interventor—Obras.

BUENOS AIRES, junio 12—A la hora reglamentaria había en la cámara 52 diputados, que entran a sesionar en minoría.

Previo un cambio de ideas, se convino en citar para mañana, a fin de seguir tratando el presupuesto de obras públicas.

—Entregó su diploma el diputado electo por Mendoza, doctor Lucas Funes.

—Sigue tramitándose un arreglo en San Juan, entre los legisladores divididos. El oficialismo tiene empeño en que la escisión no se ahonde, para evitar el envío de la intervención nacional.

—Dicen de Jujuy, que los amigos de Iturbe, en caso de que triunfen, lo elegirán senador nacional.

—El interventor Sáenz, continúa su jira por el interior de Jujuy. Se halla actualmente en Javit.

—Nombróse fiscal nacional en Santiago del Estero, al doctor Cáceres.

—El general Allaria visitó al presidente.

Los frigoríficos—La defraudación municipal—La delegación comercial de Boston «La Fraternidad».

BUENOS AIRES, junio 12—Los representantes de los frigoríficos yanquis demuestran que en la venta de carnes en Londres, ganaban alrededor de 30 pesos por animal, suma inferior a la que obtienen los frigoríficos ingleses.

Los frigoríficos que recibieron la nota de Mujica, se encuentran desagradados por la actitud que asume el ejecutivo en esta emergencia. Creen que deberían cerrar sus puertas, para demostrar las razones de sus quejas y obligar al gobierno a tomar medidas contra el trust en formación. Es muy posible que adopten esa actitud, para demostrar la justicia de sus quejas.

—Continúa el sumario por defraudación en la intendencia municipal, por medio de las estampillas de impuestos. Se confirma la complicidad de varios empleados, los cuales se encuentran presos.

—Comisionóse al mayor Peralta Ramos para que estudie la remonta militar en Europa.

—El presidente de la república recibirá el sábado la delegación comercial de Boston. La mayoría de los delegados hablan correctamente el español. Los delegados elogian los viñedos y la industria vitivinícola de Mendoza, que supera a todos los cálculos que hicieron antes de conocerla.

Aseguran que tienen el propósito de estudiar la potencialidad económica del país, para fomentar el envío de materias primas y crear nuevas empresas de navegación.

La comisión de homenaje a los delegados yanquis se entrevistó con Bosch, invitando por su intermedio a los mi-

terior, en el distrito en que fuere elegido;

3) Edad mayor de veinte y cinco años;

4) Saber leer y escribir;

5) Tener una propiedad o profesión que produzca una renta suficiente.

Art. 2º.—No pueden ser jueces de paz los empleados públicos de la provincia o municipales, los militares, los abogados con estudio abierto, los escribanos y procuradores en ejercicio de la profesión, los que se hallen procesados por crímenes o delitos, los que hayan sido condenados criminalmente y los que tengan cualquiera otra incapacidad legal.

Art. 3º.—Los jueces de paz serán elegidos por los electores inscriptos en el padrón comunal del distrito o municipios en que deban desempeñar sus funciones.

Art. 4º.—Las elecciones ordinarias de jueces de paz se verificarán en las épocas señaladas para las de miembros de las comisiones de fomento, o concejales y en el mismo acto.

Art. 5º.—Se aplicarán a las elecciones de jueces de paz, las disposiciones relativas a las de miembros de las comisiones de fomento, en cuanto no se opongan a la presente ley.

En las ciudades que tengan el régimen a que se refiere el artículo 131 de la Constitución de la Provincia, las disposiciones aplicables serán las referentes a la elección de concejales contenidas en la ley orgánica de municipalidades y en el reglamento electoral, si se hubiere dictado, siempre que no se opongan a esta ley.

En la misma boleta en que el elector emita su voto para elegir miembros de la comisión de fomento o concejales, sufragará para la elección de jueces de paz, determinando claramente los candidatos para aquellos y estos cargos.

Los electores sufragarán por un juez de paz titular y un suplente.

Art. 6º.—Los jueces de paz, titulares y suplentes, durarán en sus funciones dos años, que se contarán desde el día de la elección ordinaria en que fueron electos.

Vencido el período para que han sido elegidos, continuarán ejerciendo sus funciones hasta que tomen posesión del cargo los que hayan de reemplazarlos.

Art. 7º.—En caso de muerte, renuncia o separación del juez de paz titular, lo reemplazará el suplente hasta completar el período legal para que fué elegido.

Art. 8º.—En caso de muerte, renuncia o separación del titular y suplente, se procederá a la elección de los reemplazantes que han de completar el período. Hasta que estos últimos tomen posesión de sus cargos, desempeñará sus funciones uno de los jueces de paz en ejercicio de los distritos contiguos que designe el Superior Tribunal en la primera circunscripción y la Cámara de Apelaciones en la segunda.

Art. 9º.—Si faltare menos de seis meses para la expiración del período legal de los jueces reemplazados de acuerdo con el artículo anterior, los reemplazantes electos desempeñarán sus funciones por el término que falte para completarlo y además durante el período siguiente de dos años.

Art. 10º.—Durante el término para que han sido electos, los jueces de paz sólo podrán ser removidos por sentencia del Superior Tribunal o de la Cámara de Apelaciones, según la circunscripción, en juicio breve y sumario, por mala conducta en el desempeño de sus funciones, por delito e inhabilidad legal o física.

Art. 11º—Habrá jueces de paz electivos en todos los distritos o municipios en que se establezcan comisiones de fomento electivas o exista el régimen municipal, determinado en el artículo 131 de la constitución de la provincia, siempre que no hubiere en esos distritos o municipios jueces letrados. Si se crearan juzgados letrados en una localidad en que haya juzgado de paz lego electivo, éste se suprimirá.

Art. 12º—El cargo de juez de paz sólo podrá renunciarse ante el Superior Tribunal o la Cámara de Apelaciones según la circunscripción, por las siguientes causas:

1.º—Imposibilidad física.

2.º—Ausencias frecuentes o prolongadas que impidan la asistencia regular al juzgado.

3.º—Edad mayor de setenta años.

4.º—Imposibilidad por razón de otras funciones públicas, que no permitan el desempeño del puesto.

Art. 13º—Los jueces de paz deben residir y desempeñarán sus funciones en el distrito o municipio para que han sido electos, y darán audiencia en la oficina más aparente que puedan proporcionárseles, todos los días hábiles durante cuatro horas por lo menos, sin perjuicio de poder trasladarse a cualquier punto de su jurisdicción cuando así lo exigiere el mejor servicio público.

Art. 14º—Para el cumplimiento de sus resoluciones, solicitará de la autoridad policial de la localidad, el auxilio de la fuerza pública necesaria y aún de los vecinos en caso de urgencia, y tal auxilio deberá ser prestado sin réplica ni excusa.

Art. 15º—En los casos dudosos sobre procedimientos o trámites o sobre alcance de las leyes y decretos, podrán consultar a los agentes fiscales o defensores de incapaces. Las consultas se harán del modo general y sin determinar las personas interesadas.

Art. 16º—Los jueces de paz y sus empleados, no podrán percibir emolumento alguno de los litigantes, bajo pena de destitución, aplicada como lo determina el artículo 10, sin perjuicio de las acciones penales que correspondieren.

Art. 17º—Los jueces de paz conocerán:

1º—De los asuntos contenciosos, civiles y comerciales, cuando el valor cuestionado no exceda de mil pesos.

2º—De las demandas reconvencionales que no excedan de la cantidad mencionada en el inciso anterior, aunque el demandante no pertenezca a su jurisdicción.

3º—De los juicios de testamentaría o concurso civil, que no pasen prima facie, de la suma de mil pesos.

4º—De las demandas por desalojo de las fincas urbanas, cualquiera que sea la importancia del alquiler.

Se tendrán por fincas urbanas todos los inmuebles que se encontraren dentro del radio de los respectivos municipios o del que se les hubiera asignado, o se les asigne por el P. E. a los pueblos de los distritos regidos por comisiones de fomento.

5.º—De las demandas sobre rescisión de los contratos de locación, cuando el alquiler o arrendamiento mensual no exceda de ciento cincuenta pesos, y la acción sólo se fundare en la falta de pago de los alquileres.

Continuará.

—(o)—

Defensa contra las heladas

La acción del frío sobre los cuerpos sólidos se traduce por la contracción de ellos; y por ello los líquidos se congulan y los gaseosos se condensan.

He aquí ahora en qué forma ejerce la helada una acción destructora sobre los vegetales. Abuzca la tierra y consiguientemente distiende las raicillas delgadas de las plantas herbáceas, rompiendo muchas; congela los jugos acuosos y contrae los tejidos que los contienen, lesionándolos por compresión; suspende toda circulación de esos jugos; y así hiere gravemente o mata; condensa el vapor de agua del aire—dando margen al rocío—y las gotitas de agua que cubren, congeladas, las hojas de los vegetales, convertidas en microscópicos lentes convexos, cuando amanece, actúan sobre los tejidos vegetales como tales lentes, recogiendo los rayos solares y causando quemaduras microscópicas.

Cuando las bajas temperaturas son constantes en la estación invernal, la nieve—que es meteoro consiguiente a ellas—cubre el suelo; y bajo su manto la vegetación de las hierbas se efectúa lentísimamente, mantenida por las reservas de calórico absorbidas por el suelo durante el período estival y retenidos por compensación en el otoño cuando la cantidad y la intensidad de las calorías prestadas por el sol fueron menores.

Las plantas que tienen órganos a regular altura sobre la tierra, arbustos y árboles, sumidos en profundo letargo, pero mantenida la vitalidad de las raíces por la misma acción calorífica que las yerbas, suspendida la circulación de los jugos saviosos, aparentemente muertos, resisten la influencia del frío sin daños en lo presente ni para lo futuro.

Pero en las regiones de la zona templada, cuya orografía no pone coto a las influencias de los vientos fríos, en proximidades de sierras cuyas cumbres están siempre agobiadas de nieve, la natural suavidad del clima activa la vegetación durante el invierno cuando el ambiente es tibio; y aquellos vientos atraídos con intermitencias por razón de la suavidad misma del clima que ocasiona depresiones atmosféricas, preceden a las heladas, así que pierden violencia y queda el aire casi inmóvil, comprimido, tan diáfano por escasez de vapor de agua, que a través de él se percibe por las noches el fulgor de las estrellas, semejando centelleo de un enjambre infinito de insectos luminosos, quietos, en una punta cada uno brillantes como si se mantuvieran en el espacio por el movimiento vertiginoso de múltiples alas finísimas de plata bruñida.

En esas noches de invierno, frías después de un temporal—precedido por muchos días de alta temperatura—sorprendidas por la helada las plantas que revivían antes de tiempo, sufren daños irreparables que se traducen en perjuicios sin compensación para el agricultor indefenso a su vez.

Pero puede y debe no estar sin defensa: puede hallarse tanto más dispuesto a la defensa cuanto más cuente con el auxilio de otros.

En el centro de los Estados Unidos en zonas dedicadas a la fruticultura—y es sabido que los frutales son las plantas que más daños sufren por las heladas tardías que las toman en período de floración—el plan defensivo está perfectamente organizado aplicando el único método eficaz: por medio de nubes de humo caliente, que contrarrestan la influencia del hielo.

Los componentes principales del humo—sea el que quiera el combustible que lo produce—son el vapor de agua y el ácido carbónico, cuerpos ambos que amalgamados pesan menos que el aire. Al formarse, pues, una nube de humo—emanado como es natural de substancias en ignición, que arden—, y por lo tanto caliente—los vegetales que van envueltos en él: la atmósfera se entibia hasta cierta altura, muy superior a la de las plantas—aunque se trate de árboles altísimos—y antes que se enfríe viene el día y con él la luz y el calor del sol.

El éxito del sistema depende de la prontitud de su aplicación, el cual debe dar resultados inmediatos. Para ello se distribuyen en el campo unas tinas llenas de petróleo o de otra substancia combustible que dé mucho humo, apenas se empieza a notar un descenso alarmante de temperatura.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Leyes promulgadas

Promulgóse la ley núm. 1745, que acuerda 6.000 pesos a la escuela de farmacia anexa a la Universidad de Santa Fe, para saldar los gastos originados por la compra e instalación completa de un laboratorio químico, un gabinete de física y un herbario.

—Se promulgó la ley núm. 1744, que autoriza al poder ejecutivo para pagar de rentas generales la suma de 250 pesos, a la comisión pro edificios escolar de Carcarañá, importe de cinco cuotas de un subsidio que le fué acordado y 40 pesos a Julio Escobar, como becado en el colegio Jackson, de esta capital, créditos los dos, correspondientes a ejercicio vencido.

C. de Fomento de Chabás

Elevóse a cinco el número de miembros que debe constituir la comisión de fomento de Chabás, designándose para integrarla, por el período de ley, a los señores Domingo Tessoglio, Ignacio Garimaldi y Donato Torres.

Autorizaciones

Autorizóse a la comisión de fomento de Crispi para que asigne un sueldo mensual de 65 pesos al encargado de la limpieza de calles, alcantarillas, etc.

—Se autorizó a la misma comisión para que compre varios útiles de escritorio, invirtiendo hasta la suma de 8 pesos moneda nacional.

—Autorizóse la nomenclatura de las calles de Jobson, propuesta por la comisión de fomento de dicha localidad no autorizando el cobro de 40 pesos anuales en concepto de impuesto por cada automóvil, proyectado por la misma comisión, debiendo fijarse dicho impuesto en la suma de 10 pesos moneda nacional.

Permiso para alambrar

Se concedió permiso provisorio para alambrar en la colonia Susana, a don Bernardo Costamagna.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Comisario de policía de la jefatura del departamento San Martín, los señores Hipólito Rodríguez y Ricardo Ulibarri.

—Guardián de la cárcel penitenciaría de Rosario, en reemplazo de don Estanislao Espinosa, que renunció, don Teófilo Molina.

—Aceptóse la renuncia de don Juan Lagormasino, comisario de policía de la jefatura del departamento Vera.

Circular

Por el ministerio de gobierno se envió ayer a todos los jefes políticos, la siguiente circular:

Santa Fe, junio 13 de 1913.

Señor jefe político de.......

Comunico a Vd., a los efectos del caso, que el ministerio del interior, participa a este gobierno haberse autorizado a los súbditos suecos, residentes en el país, para izar la bandera de su nacionalidad conjuntamente con la argentina el 16 del corriente, aniversario de S. M. el Rey de Suecia.

Saludo a Vd. atte.—Antonio Herrera.

La cartera de agricultura

Ayer apareció un decreto, encargando del despacho de la cartera del ministerio de instrucción pública y agricultura, mientras permanezca en la capital federal el doctor Mejía, al ministro de hacienda señor Mántaras.

—(o)—

POLICIALES

Otros hurtos

El señor Pedro Areno, domiciliado en la casa de calle Corrientes 21, ha expuesto en la comisaría 4ª la denuncia de un robo perpetrado en su domicilio por autores desconocidos.

Los raspas han operado en momentos que el dueño de casa no se encontraba en ésta.

A raíz del robo que nos ocupa, consistente en quince pesos que el damnificado guardaba en un baúl, en una alhaja de oro y un revólver de metal blanco, la precitada comisaría ha procedido a instruir el pertinente sumario.

—Denunciando el hurto de un impermeable y de una manta, se ha presentado en la 2ª sección el señor Juan Corbella.

Ignora la víctima quién o quiénes puedan ser los ladrones.

Dicha comisaría levanta el correspondiente sumario.

Ha sido puesto en antecedentes de ambos hechos, el juez de instrucción doctor Melitón Rivera.

Una denuncia

Con el fin de evitar responsabilidades, el señor Daniel Díaz, administrador de una finca situada en calle 25 de Mayo número 212, hase presentado a la comisaría 3ª denunciando la desaparición de un árbol frutal de dicha finca.

Se trata sin duda, de la obra de algunos traviesos, no obstante, perjudicial para la misión del denunciante.

Un herido

En asistencia se encuentra actualmente en el hospital de caridad, el detenido Asunción Casafín.

Este fué herido en una pelea habida en jurisdicción de las autoridades de 9 de Julio.

Casafín se encuentra a disposición del juez doctor Echagüe.

Acusado de hurto

Ayer, por la jefatura política de Sastre, fueron enviados al departamento central de policía de esta capital, los encausados por el delito de hurto, Augusto Sosa, José Fangée y Alberto Núñez.

Encuéntranse éstos, incomunicados y a disposición del juez de instrucción doctor Echagüe.

Secuestro solicitado

El comisario de la 6ª sección ha solicitado de la superioridad se recomiende en la Orden del Día el secuestro de un cuchillo, cuya empuñadura es de plata al igual que la parte posterior de la funda del mismo.

Este objeto le ha sido sustraído a don Conrado Jordán, por personas desconocidas.

El damnificado interpuso la denuncia del caso en la comisaría solicitante.

—(o)—

Foot-Ball

En la reunión celebrada ayer por los miembros de la comisión directiva del «Unión F. C.», fueron tomadas las siguientes resoluciones:

Gestionar de la Liga Rosarina, la suspensión del partido que debía jugarse según programa, el domingo, con «Rosario Atlético».

Suspender del puesto que ocupan en primera división, a los jugadores, González y Maggioni.

Enviar una nota de agradecimiento al club «Racing», de la capital federal, por las atenciones de que fueron objeto durante su visita a dicha ciudad.

Autorizar el pago que demande el arreglo del field, para el partido a efectuarse el 15.

Solicitar el permiso de la Liga Rosarina, para incluir definitivamente en el cuadro de 1ª liga, al señor M. Barraguirre.

El cuadro porteño

Anoche se recibió en la secretaría de la Liga un telegrama de la A. A. de F. B. de la capital federal, comunicando oficialmente el envío de un cuadro de combinados, de primera división, a esta ciudad.

El cuadro porteño estará formado por los siguientes jugadores:

De Ambrosio (River Plate); Reyes (Racing) y Ansaldo (Platense); Pepe (Racing), Basurto (Estudiantil Porteño) y Olivari (San Isidro); Sgnelli (Estudiantes), Julio Fernández (San Isidro), Costas (Estudiantil Porteño), Ameal (River Plate) y Taggine (Boca Juniors).

El encuentro tendrá lugar el domingo en el field de Unión a las 2 p. m.

—(o)—

Teatros y Artistas

«Las Viudas Alegres» es un verdadero despropósito artístico que la compañía Mario debe llevar a la escena lo menos posible, pues carece de argumento, de propósito e intereses.

No obstante las deficiencias de la obra, los artistas hicieron lo posible por salir airosos en la representación, logrando aplausos.

«El cambio de domicilio» en que Muiño hace de protagonista, hizo reír mucho.

Para hoy, anúnciase la última función a beneficio del señor Muiño, que tantas simpatías ha conquistado.

Al efecto, se ha confeccionado un programa selecto, como anuncian los carteles.

Todo el que quiera pasar un par de horas agradables, que concurra a la sala del municipal.

Y a propósito de la compañía Mario, nos informa el representante de la misma que a causa de que la empresa arrendataria del teatro, ha comprometido éste con la compañía Cavalli, que debutará mañana noche, la primera actuará durante las noches de mañana sábado y la del domingo, en el salón teatro de la sociedad «Unión Francesa», calle S. Martín, entre Vera y Humberto 1.º.

Los que quieran pues aplaudir a Mario y Muiño y demás artistas que los acompañan, que concurran al llamado salón francés.

—(o)—

Universitarias

Federación Estudiantil

En el local del Club Social, anoche a las nueve celebró sesión extraordinaria la Federación Estudiantil, a objeto de proceder a la elección de las autoridades para el nuevo período.

Después de ponerse a consideración lo concerniente a la elección de presidente, quedó establecido que la presidencia correspondería al delegado que resultara con mayoría de votos.

Resultaron electos: presidente, Leonidas Leguizamón; vice 1.º, Héctor M. Valdez; vice 2.º, Luis Buzaniche; secretarios, Guillermo Bonaparte y Carmelo Piedrabuena; prosecretario, Juan José Gómez; tesorero, Martín Gómez Cello; pro id., Alcides López; vocales Juan Sansó, Gustavo Courault, M. Chena, J. Manuel Pérez, Ricardo Callen, Carlos Videla, Raúl Zavalla, Francisco Anello, Carlos T. Languasco, Ricardo Rojas, Remigio Doval, Roque López, José Eduardo Escalante, Luis Colli, Julio Martínez Gálvez y J. M. Puccio.

Se resolvió designar los miembros de la comisión asesora, recayendo los nombramientos en los delegados: Julio Martínez Gálvez, Ricardo Rojas, José Eduardo Escalante, J. Manuel Pérez, Raúl Zavalla y Francisco Anello.

Como el delegado Roque López manifestara no poder aceptar la presidencia por no poder dedicar el tiempo que se necesita para poder llevar adelante los trabajos correspondientes, se procedió nuevamente a la elección de presidente la que recayó entonces en el señor Leguizamón.

Al proclamar el presidente saliente los nombres de los delegados que resultaron electos para los cargos directivos, ellos eran recibidos con las muestras más elocuentes de aprobación, pues dada las cualidades de los electos, la Federación Estudiantil, que ha merecido siempre el aplauso general por su actitud reveladora, continuará su marcha próspera, mediante la confraternidad estudiantil.

El presidente cesante, señor Grüning Rosas, invitó al acto que tendrá lugar el próximo lunes, en el que se pondrán en posesión de sus cargos, a los electos y en que se dará lectura de la memoria.

Dicho acto se verificará a las ocho y cuarto de la noche en el local del Club Social.

Asistieron a la sesión de anoche, los nuevos delegados:

López, Escalante, Valdez, Piedrabuena, Sansó, Bonaparte, Roja, Chena, Gómez, Gómez Cello, Zavalla, Colli, López, Leguizamón, actuando como secretarios los titulares Valdez y Saurit.

—(o)—

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACIÓN

En su última sesión el Consejo acordó lo siguiente:

Autorizar al director de la escuela de Irigoyen, como lo aconseja la inspección general, para invertir la suma de cuatro pesos en la compra de los enseres que solicita.

—Autorizar al director de Godoy para invertir la suma de 12.40 pesos en los trabajos que indica.

—Adquirir del Sr. Bernardo L. Peyret, cien ejemplares de la «Antología Patriótica», a razón de 3 pesos cada uno.

—Solicitar del P. E. como lo aconseja la inspección general, la aceptación de la profesora de labores de la escuela «Alberdi» de Rafaela, señorita Prima N. de Magnaichi, manifestando que oportunamente se propondrá reemplazante.

—Conceder, de acuerdo con lo aconsejado por la inspección general y el informe del inspector seccional, un mes de permiso a la ayudante de Firmat, señorita Dacia Molinas y aceptar la reemplazante propuesta, señorita Lidia Molina.

—Autorizar, como lo aconseja la inspección general, el funcionamiento de la caja escolar, solicitada por el director de la escuela de Sunchales, debiendo previamente someterse a la aprobación superior el reglamento a que se sujetará.

—Solicitar del P. E. como lo aconseja

(Continúa en la página 9)

la inspección general, el nombramiento de Juan Ramte para reintegrar la comisión pro escuela de Lehmann.

—Prorrogar, como lo aconseja la inspección del Rosario, en 15 días más el permiso concedido a la señorita María Luisa Gómez y en virtud de las mismas causales.

—Solicitar del P. E. como lo aconseja la inspección general, la aceptación de la renuncia presentada por el director de la escuela de Bauer y Sigel, Gabriel Esneros.

—Solicitar del P. E. como lo aconseja la inspección general, el nombramiento de Juan V. Giménez, para director de escuela elemental de 1ª, (puesto creado), con cargo de prestar servicios en Bauer y Sigel, y se nombre en su reemplazo a don Simón Solís, en carácter interino y con 120 pesos.

—Solicitar del P. E. como lo aconseja la inspección del Rosario, los nombramientos siguientes: directora de la elemental por secciones de Alberdi, en reemplazo de doña Isabel T. de Reyes, que fué jubilada, a Eulemia Barrera Conesco. Profesora de labores con 100 pesos, en reemplazo de la señorita Paulina Tureba, que fué jubilada, a la actual ayudante de labores, señorita Celia Tejada y en substitución de ésta, con 50 pesos, a doña Margarita J. de Rosseau.

—Conceder, en virtud de las causales expuestas, 20 días de permiso al inspector general don Amado Gervasoni, encargando de la inspección general al inspector de la 1ª sección, don José R. Valle.

—Solicitar del P. E. como lo aconseja la inspección general, se nombre ayudante en carácter interino hasta el 30 de noviembre, a la señorita Ana Pibernus, debiendo prestar servicios en la escuela elemental de San Vicente.

—Aceptar el presupuesto de «La Democracia», por ser más ventajoso, para la impresión de 2.000 planillas, 1.000 memorándums para la oficina de estadística en, 45 pesos y 12 pesos respectivamente y adquirir para la misma oficina, de la casa Angel Allevi e hijo, un sillón con asiento tapizado en 40 pesos.

—Mandar liquidar, como lo aconseja la inspección general, a don Néstor C. Calderón, 15 días del mes de mayo por prestación de servicios en dicha oficina.

—Aprobar la clausura de la escuela del barrio F. C. C. N., ordenada por el médico escolar doctor Cristóbal J. Roca, durante los sábados y lunes, por las causales aducidas y solicitar de la Asistencia Pública, la desinfección del local de la escuela y la que ocupa el director y familia.

—(o)—

MUNICIPALES

Ordenes giradas

3 de Febrero 238, retirar estiércol de la caballeriza.

—Buenos Aires 63, 67, 69 y 81, reconstruir vereda.

—Moreno 84, cortar ramas del árbol.

—Necochea, entre Ituzaingo y Candioti, construir piso al patio, colocar farol y construir desagüe.

—Maipú 402 y 412, blanquear los departamentos.

—Balcarce y Las Heras, revocar el frente, construir entrada al portón y construir vereda.

—San Luis 48, construir entrada al portón, construir vereda y revocar el frente.

Permisos

Humberto 1º, entre San Luis y San Gerónimo, para edificar al frente, cocina y cuartos de servicio.

—Crespo, entre San Luis y Belgrano, para construir dos piezas interiores.

—Sargento Cabral 319, construir una cocina y dos galerías.

—Necochea 120, para edificar al frente y cambiar verjas.

—Mendoza, entre B. Gálvez y Castellano, continuar la galería.

—Balcarce, entre Necochea y Candioti, construir una pieza con frente de material.

Cumplimientos

Balcarce y Alvear, hizo construir vereda.

—Buenos Aires 52 y 56, id. id.

Inspecciones

Caballerizas: B. Aires 34, 25 de Mayo 903, San Gerónimo 813 y Urquiza y General López.

Puestos de abasto: Moreno 309, San Martín 1169, Cerrada, entre Gálvez y Zavalla.

Panadería: Güemes (N.).

Fondas: Humberto 1º, 292.

Peluquerías: San Martín 269, 25 de Mayo 365, 25 de Mayo 365, todas en buen estado de higiene.

—(o)—

CATEDRAL

Total suscripto, pesos..	211.931.10
Pagado al señor Mai.	55.10
Id. desde 2 de abril ...	12.910.29
Debidos	15.461.55
Suscriptores	651.—

Demuestre su bondad con la Iglesia, señor gobernador. Pide los fondos vetados.

—(o)—

Instrucción Pública

Colegio Nacional

Lista de alumnos inasistentes a las clases de ayer:

Primer año A.—Carlos Chevalier.

Id. id. B.—Máximo Cejas, Mario y Eduardo Ré, Juan Carreras y Antonio Gagliardi.

2.º B.—Juan Fasos, Martín Livi, Pedro Alzugaray, Moisés y José Bentolila.

3.º B.—Rodolfo Granaechea, Alcides Crenot, Hernán Bergallo, David y Mauricio Saboch, Zenobio Piedrabuena y Pedro Candioti (hijo).

4.º—Petrona Lebedinsky, José Ramayón, Aristóbulo Balmaceda, Carlos Bianchini y Juan Sobrero.

5.º—Alberto Prast.

—(o)—

Oficina de estadística

El receptor de rentas de Rosario, contestando la circular número 11 de esta dirección, manifiesta que procederá a aplicarle la multa a los dueños de máquinas trilladoras que no han devuelto las libretas.

—Se están recibiendo de todas las receptorías las libretas agrícolas que corresponden al ejercicio 1912-1913.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Pilar

Velada teatral—Un héroe—Viajeros—Enfermos.

Pilar, junio 11.

Señor director de SANTA FE:

Como lo anuncié en mi anterior correspondencia, el domingo 8 se llevó a cabo la velada teatral en el Club Cosmopolita.

Los actores estuvieron muy oportunos, recogiendo nutridos aplausos.

Interpretaron sus papeles con mucho acierto los señores Vionnet, Lepore y Riva, siendo muy ovacionados.

No menos oportuno fué el señor Grella, Del Río y Mazzoni.

Las señoritas aficionadas fueron las heroínas de la noche. Todas desempeñaron sus papeles con suma habilidad y una lluvia de aplausos coronó sus esfuerzos.

La concurrencia fué enorme y sólo se leía en sus semblantes señales de satisfacción y alegría.

La fiesta terminó a las 12 y media a. m. retirándose la concurrencia haciendo comentarios halagüeños para los intérpretes de «Lo sublime en lo vulgar» y «Basta de suegras».

Merecen una felicitación los infatigables dirigentes de nuestro Club.

—En la misma noche, en el café San Martín se dió una pequeña fiesta al abnegado joven Augusto Leonardi, que en un momento de arrojo olvidó el peligro, sus padres, hermanas y hasta su propia vida, arrojóse a un w. c. para salvar a la niñita Nicolini.

El pueblo de Pilar, rindiendo homenaje al rasgo heroico de ese humilde vecino, a iniciativa del joven Ricardo Palma, le obsequió con un magnífico reloj de oro con la inscripción: «El pueblo de Pilar en premio a la abnegación», y en la tapa superior el monograma de su nombre.

Al hacer entrega del obsequio, lo ofreció en sentidas palabras el joven Palma, agradeciendo el joven Leonardi en breves frases.

Esta escena conmovió profundamente a los concurrentes, viéndose ojos humedecidos entre los espectadores.

Siguieron a la pequeña fiesta varias vistas cinematográficas, las que llamaron la atención por su variedad.

—De Santa Fe, el señor José López Torres.

—De Sunchales, el señor Antonio Terragni.

—Para Cruz Alta, el señor Enrique Cuneo.

—Gravemente enfermo, el señor Maruceo.

—Tiempo caluroso. Viento norte.

Corresponsal.

San Carlos Sud

Nueva marca de cerveza—El tiempo—Viajero

San Carlos Sud, junio 11.

Señor director de SANTA FE:

Otro nuevo y exquisito producto más ha agregado la cervecería a los ya conocidos, el «extracto de maltas», que ha venido a cimentar el renombre de sus fabricaciones.

He tenido ocasión de probar el nuevo tipo de cerveza de invierno que se ha empezado a expender. Esta es una imitación muy feliz de la cerveza Munich, y según opinión que oí a los conocedores puede rivalizar con la famosa alemana.

Pronto podrá, pues, el público saborear este líquido higiénico y nutritivo, debido a la inteligencia del señor Gastón Mazurkievitz, técnico de la cervecería «San Carlos», que no omite sacrificios para deleitar el buen paladar de la clientela y mantener en primera categoría los productos de esta cervecería santafecina, que hacen honor a la industria nacional.

—El tiempo nublado promete lluvia lo que desean los agricultores para proseguir las siembras.

—De paso por ésta el apreciado caballero señor José Bojart.

Corresponsal.

Santa Rosa

Ecos de un agradable paseo

Santa Rosa, junio 9.

Señor director de SANTA FE:

Como anuncié oportunamente, ayer vióse sorprendida esta hermosa villa, por uno de los paseos que raras veces se llevan a cabo en estas lejanas playas, y cuyo recuerdo queda imperecedero en las mentes juveniles.

Eran las 8 a. m.; el puerto era el centro del movimiento, allí se veía ir y venir a los concurrentes y algunos otros que, por el solo propósito de alegrar la fiesta, se arrimaban al citado lugar, a contemplar la lancha «Rosa Lola», que bien adornada con gallardetes, banderas y flores, presentaba a la vista un hermoso cuadro. A las 9 a. m. anunció la salida.

Al fin llegábamos al sitio designado, y al grito de «a tierra» todos estábamos bajo corpulentos árboles, donde la multiplicidad de las formas y colores, hacían pasear y detener la vista con verdadera extrañeza.

Inmediatamente se puso manos a la obra, y formándose un hermoso fuego, lucían a sus costados apetitosos costillares, y más allá dos hermosos pavos rellenos, que invitaban a los de la rueda a que empezaran a cumplir con su deber.

Después del almuerzo se bebió champaña y se brindó. El señor presidente de la comisión de fomento, don Delfín Vera, tomó la palabra brindando por la felicidad del pueblo de Santa Rosa y los presentes, luego contestó el guarda nacional don Manuel del Pilar González quién fué objeto de grandes aplausos.

A las 4 p. m., arrimábamos al puerto, donde el pueblo estaba esperando la llegada, y se oían gritos de alegría que los de tierra y a bordo lanzaban; ahí en la costa, vimos a las siguientes señoras: C. de González, Blanche, Andino, Beltrame, Vera, Díaz, Montroull, Tronconso, y señoritas: Elisa Cabrera, Silvia Mártaras, Hermenegilda, Evarista, Estefanía y Ambrosia Díaz, Berta Olivera, Carmen y Ortilia Pazo, Celina Bergallo, Rosario Celis, Amada Gómez, Pura Ortiz, Marcelina Ramos, Celestina Villalañe, Ortilia, María y Juana Montroull y Celmira Astrada.

Los tripulantes de la lancha invitaron a las niñas a subir a bordo, subiendo varias de ellas.

Al partir nuevamente la lancha, las familias que estaban en tierra saludaban con los pañuelos, y contestaban con los saludos amistosos que se les hacían. Luego se fotografió la lancha con toda la tripulación bajando a tierra a las 5 p. m., en medio del mayor júbilo.

Para que no terminase tan pronto la alegría, los esposos Beltrame obsequiaron a los organizadores del paseo con un baile, al que concurrió la mayor parte de las niñas de esta localidad.

Vaya, pues, un saludo a los organizadores del pic-nic, como asimismo a los esposos Beltrame que contribuyeron a dar realce a tan simpática fiesta.

Corresponsal oficioso.

Colastiné

Esperanzas del vecindario—Demostración a un empleado—Enfermo.

Colastiné Sud, junio 11.

Señor director de SANTA FE:

Nadie ignora el desquicio que produjo la creciente última pasada en esta zona y sus alrededores. Si algunos de los puertos sobre el río Paraná y en la provincia de Santa Fe han tenido su gran época, ha sido el de Colastiné Sud.

«Esto era una verdadera mina de dinero»..., es el decir de los pocos pobladores que aun quedan allí, luchando contra la miseria y esperando posibles mejoras.

Y efectivamente, Colastiné ha tenido su gran época; pero las contingencias de la vida, de que un pueblo no está libre, han venido a tronchar su porvenir de un día para otro, convirtiendo en ruinas y despojos aquello que con justicia se le llamara «mina».

Las noticias que actualmente circulan han causado muy buena impresión en el ánimo del poco número de habitantes de este punto, y esperan con ansias la realidad de las noticias que en estos momentos están haciendo renacer las esperanzas, pues háblase de la rehabilitación del puerto, y de que pronto volverán a iniciarse los trabajos de la ribera.

De desear es que así suceda, a la brevedad posible.

—Muy plausible es la actitud asumida por los comerciantes y demás vecinos de Colastiné Sud, con motivo del traslado del jefe de la estación del ferrocarril Santa Fe de este lugar. Como recompensa a su buen comportamiento, tanto en el orden oficial como particular, el vecindario más caracterizado hace una manifestación de aprecio al buen funcionario, don Bernard V. Caux. Hoy hiciéronle entrega de una hermosa medalla de oro, con su correspondiente inscripción, y mañana lo despedirán con un almuerzo, en cuyo acto le entregarán un pergamino firmado por todos sus amigos.

Bien merece el señor Caux una despedida semejante, pues a nadie escapan aquí sus méritos de 10 años de servicios que va prestando en la empresa del ferrocarril Santa Fe.

—Cerca de un mes ha, que el señor Boucon Daheza cayó enfermo de una gran infección en un pie, y recién por estos momentos va declinando la enfermedad, aunque con mucha lentitud.

La superioridad marítima, le ha concedido permiso hasta que sane.

Corresponsal viajero.

Hercilia

Mil almas en queja

Recibimos la siguiente carta, que publicamos sin quitarle ni ponerle nada.

Hercilia, junio 11.

Señor director de la prensa santafecina:

Pongo en su conocimiento como defensores del pueblo, hasta en el último rincón que sea, que acá pasa una cosa tremenda:

La carne sube y sube lo que jamás se ha visto. En fin; que suba!—siempre compraremos; pero lo que indigna es que un acaudalado abastecedor, hombre riquísimo, propietario en Buenos Aires, Rosario, Santiago del Estero, Tucumán, Rafaela, Arrufó para qué decir acá es taila de hectáreas y más hectáreas de terrenos y cases y sumamente hacendado quiera todavía abusar con la vida de toda la Colonia de Hersilia.

Sacrifica animales en estado impropio—Voy a referirle un caso que a mi me asombró, pero según contado, acá, es moneda corriente.

Un individuo tenía un caballo y una vaca uno de ellos en el suelo picaniaba y picaniaba—preguntéle qué quería hacer dijo levantarlos, estoy encaminándolo pa don Civalero él me los compra toditos.

Pero, fíjate, en tán enfermos y flacos. Va lí he vendido picores—y fu? y vendió—tenía mucha razón el hombre. El compra todo animal por el precio que caiga.

También vende igual y saca 100 y más pesos diarios según como el Sol que está fijo.

A él no le empuga la salu de sus clientes cuando alguien va a poner un reclamo él o la señora contesta Yo no sé—no sé, que animal mátan y siempre ando en las ciudades viajando en mis negocios y si anda con mucha no le deja carne—El no se perjudica ni dejando verder una semana.

Es un único encargado en negocio tan soberbio.

Esperamos de todo corazón se haga una caida al «señor ese» que también «mio solo» no la puede hacer porque el señor sabe hacer caer muerto y nadie sabe cómo ni cuándo.

La salud de medio mundo pága no es posible uno ser querido de dios y otros de la pésima suerte.

Esta no es queja de uno ni dos es Hersilia y fuera es decir de los alrrededores que también surte a los chacarreros.

El pan tampoco no es ménos acá el peso de granos ménos es menos—yá se hace una necesidad el perdón y olvido.

—Grándes hombres de la palabra vele por sus hijos—que no sabemos hacer oír.

Como hombre que soy prometo disúe hoy poner una suscrenta para un periódico.

Núnca me he convencido más que hoy Vs. son los padres también de la patria en peligro.

Su admirador y también seré cooperador de la madre prensa.

1.000 almas en queja.

Escalada

Nota al jefe de correos

Escalada, junio 11.

Señor director de SANTA FE:

Con motivo de una publicación contra el jefe de correos, con fecha 4 del corriente, los comerciantes de la localidad se han dirigido en la forma siguiente al agraviado:

«Los que subscriben, comerciantes de la localidad, tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., a fin de manifestarle que es completamente falso lo que afirma el señor corresponsal viajero del diario «La Tarde», en su número 519 de fecha 4 del corriente, pues no hemos hecho a dicho señor manifestación de ninguna especie contra Vd., desde el momento que lo consideramos digno del cargo que con tanto acierto desempeña, dado a que no tenemos ningún motivo para ello.

Con tal motivo, saludámoslo atte.— Bernabé Vera y Hnos., S. Neme y Compañía, Domingo Fghiero, Daniel Pilini, Fernando Schuk, Emilio Cirillo, Vicente F. Schettini, Angel Carranza».

Corresponsal.

Videla

Preparativos para las fiestas patrias—Mejoras edilicias—Bautizo—Oficinas públicas—Otras.

Videla, junio 12.

Señor director de SANTA FE:

Circula entre nosotros una invitación subscripta por las autoridades, llamando al vecindario a una reunión, con el objeto de cambiar ideas sobre la mejor forma de conmemorar el aniversario patrio de julio, que se aproxima.

Iniciativas como éstas encuentran la mejor acogida en este vecindario, lo que deja fácilmente comprender el alto espíritu patriótico que anima a sus elementos sociales.

La escuela nacional, conjuntamente con la de Angeloni, apréstanse con un vasto y variado programa, a contribuir al mejor brillo de las fiestas.

En oportunidad, remitiré los programas de los festejos populares y escolares.

Por el momento se tiene ya formalizada una importante carrera, con un depósito de pesos 350.

—El señor Angel Chiani, se encuentra a punto de dar término al terraplenamiento de nuestras calles, obra que contratara con la comisión de fomento.

Se ha conseguido con ello un notable progreso edilicio y de la vialidad.

—Con los nombres Héctor Néstor, fué bautizado el niñito menor de los esposos Imhof-Ferrero, dando esto motivo a una animada tertulia.

—A Santa Fe, el señor Dalmiro Videla y su señora esposa, Eufemia Li... de Videla.

—De ésa, la señorita Matilde Denner.

—El correo, la escuela, el juzgado, la comisión de fomento y la comisaría local, desempéñanse con corrección y sin novedades.

Ha sido designado por el G. Nacional, encargado del baño garrapaticida, el señor Ricardo Rivero, quien se ha domiciliado en ésta con su familia.

Corresponsal.

Alejandra

Enlace Murglia-Strada

Alejandra, junio 10.

Señor director de SANTA FE:

En el enlace del señor Antonio Strada con la señorita Lidia Magdalena Mourglia efectuado el día 8 de junio, actuaron en el acto civil como testigos, por parte del novio, los señores Melchor C. Barré y Manuel Maggi, y por la contrayente, los señores David Morgán y Domingo Simil.

Una vez terminada la ceremonia, en casa de los padres de la novia Mourglia Pavarin, se sirvió a los concurrentes un banquete.

Terminado el banquete se danzó hasta altas horas de la madrugada.

A primera hora los desposados se trasladaron en coche a tomar el tren en la estación Malabrigo para Santa Fe, desde donde siguieron viaje a Buenos Aires.

He aquí la lista de obsequios recibidos por los nuevos esposos:

Máximo Fulugonio y familia, 1 par columnas fantasía; familia Cadonio, 1 tintero estatua bronce; Carolina Fulugonio, estatuita biscuit; José Ambrigi, y familia, 1 tintero fantasía; Antonio Farías, 1 reloj de oro para hombre; José Pérez y familia, 1 cadena oro; Alejandro P. Suárez, 1 alfiler de oro con diamante (para corbata); S. Agusti y J. Simón, 1 mantequera en estuche; Ambrosio Rudi y familia, 1 licorera fantasía; Bautista Baggi, 1 centro mesa; Josefina C. de Pellegrino, 1 estuche con un par aros de plata para servilleta; Simón Mazzola y familia, 1 estuche con un juego té fantasía; Roque y Carriere, 1 juego agua; Francisco Barrés, 1 carpeta papelera cuero rusia y 1 tarjetera nogal; Amado Simez y familia, 1 juego agua fantasía; Luis Aufranc y familia, 1 alhajera en estuche; R. G. Fravega, 1 reloj despertador con estuche cuero rusia; Angel Sobrero, 1 juego de cubiertos alpaca en estuche.

Telegramas de felicitaciones:

Alejandro Trucco y familia, familia Couvert, Vila y señora, G. O'Connor y familia, Traverso y familia, María de Lockett, Navarro y familia, Constancio y Modesta Cosañana, Juan Morgán y familia, M. Armas y familia, Juan O' Connor y señora, Rosa Negri, María Falco, Antonio Farrías, Arturo Von Aschinbaus, Cándida de Contepome y familia, González y Landi, Alejandro P. Suárez, Senovio Escobar, Mercedes Tellechea, Angela S. de Barré, Lesbeguerias y familia, familia Moglia, Clementino Lobos, Amelio Iglesia y señora, Francisco Fasoli, Felipe Strada y señora, Simón Mazzola y familia, Francisco Barres, Camila Mourglia, empleados y viajantes de la casa Valsecchi Hnos. y Cía., Héctor Valsecchi, Alberto Francauser, Inés R. de Sosa, Adolfo Boterón y señora, Castor Pérez y familia, Benito Pérez y familia, José Pérez y familia, Martín Bustos, H. Bravo, M. Benedito, J. San Vicente, Francisco Molera y familia, Mesa Rey y Bergareche.

Cartas:

Tomás Paredes, Adolfo Kunstler y señora, Fermín Ocampo, R. G. Fravega, Fede Ronzoni y Luis Aufranc y familia.

Corresponsal oficioso.

Susana

Pic-nic y baile

Susana, junio 11.

Señor director de SANTA FE:

Muy lucida resultó la demostración que el «Centro Recreativo Susanense» ofreció a los distinguidos socios Emilio Picasso y Ludovico Pfaffen, con motivo de incorporarse éstos a las filas del ejército nacional.

El pic-nic y el baile que formaban el programa de la fiesta fueron muy concurridos, reinando en ellos el mayor entusiasmo.

Al concluirse el banquete, el joven Juan Severino, con oportunas palabras y en nombre de la sociedad, ofreció la demostración, y contestó el obsequiado, señor E. Picasso, con elocuentes y oportunas frases.

Después del pic-nic el señor Santiago Picasso obsequió galantemente en su casa con champagne a la numerosa concurrencia, agradeciendo con un conceptuoso discurso la demostración.

Entre las distinguidas familias presentes recordamos a las señoras: Josefina de Picasso, María B. de Pastorini, Filomena Pfaffen de Walker, Enriqueta P. de Borgogno, Cecilia B. de Alassino, María C. de Tonello, Luisa S. de Fenoglio y Carlota R. de Severino.

Señoritas: Anita, Emma e Irma Picasso, Laurita Forteza, Flora Próspero, Teresa Piacenza, Susana y Lucía Bender, Margarita Tonello, Flora y Margarita Bramardo, Virginia Fenoglio, María Esther y Graciosa Severino y Susana Merke.

Corresponsal.

—(o)—

INSPECCION DE COMISIONES DE FOMENTO

Fueron provistas de valores, las comisiones de fomento de Tostado, Santo Domingo, Rufino y Classe.

De libros de limpieza y alumbrado, se proveyó a la comisión de fomento de Reconquista, y de talonarios, a las de Díaz, Olivero y San Justo.

—(o)—

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 12

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

1ª NOMINACION — 1ª Secretaría.

—Por fallecimiento de doña Felicitas Camoletto de Bonessa, fué declarado único y universal heredero, su esposo Francisco Bonessa, sin perjuicio de terceros.

—Herederos de don Antonio Lagger, fueron reconocidos, su esposa, Catalina Iuge e hijos legítimos, Mónica, María, Francisco José, Alfredo Adolfo, Julio Mauricio, Matilde Catalina, Alfonso, Catalina y Rafael Lagger.

JUZGADO DE INSTRUCCION

1ª NOMINACION — 2ª Secretaría.

—Bajo fianza, decretóse la libertad de Lorenzo Butela, Gaudencio Pagani, Federico Brola, Antonio Forte, Antonio

(Continúa en la página 11)